



COMUNICADO N°39 DE 02 NOVIEMBRE 2021

TEMA: CONSULTA NACIONAL A LAS BASES DEL PAIS

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, colegas trabajadores municipales, Dirigentes/as de Asociaciones afiliadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, junto con saludarles, este Directorio Nacional desea informar que luego de realizada una Reunión Extraordinaria de carácter urgente del Directorio, a raíz de una serie de consultas e interrogantes surgidas a partir de las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias que modificaron el plan paso a paso, haciendo retroceder a la Región Metropolitana de fase 4 a fase 3 y ante la solicitud de buscar variantes en un plan de contingencia efectuada por algunos dirigentes nacionales, se decidió llevar a cabo dicha sesión con fecha del día 29 octubre 2021, en esta ocasión se acordó efectuar una consulta nacional a todas las bases del país, relacionada con la convocatoria a Asamblea Nacional y Elecciones de Directorio Nacional para los días 01 y 02 de diciembre de 2021, en la comuna de San Joaquín, región metropolitana. En esta circunstancia se han considerados los siguientes temas:


1. La positividad para Covid 19 de la Región Metropolitana es de 4% y siete regiones ya tienen una positividad igual o menor a 2%. La variación de nuevos casos confirmados a nivel nacional es de 20% y 71%, para la comparación de 7 y 14 días, respectivamente.
2. La capacidad de aforo que tiene el lugar contemplado para realizar la Asamblea Nacional y posterior elección del Directorio Nacional es de 200 personas.
3. No se podrá entregar ningún tipo de alimentación ni refrigerio, ya que eso disminuye, aún más, los aforos.
4. Tampoco será posible realizar Seminario en conjunto con las actividades mencionadas, dado las dificultades de aforos y de locales disponibles debido a las restricciones sanitarias.
5. En caso de no cumplir las normas sanitarias establecidas para este tipo de actividades la Confederación Nacional queda expuesta a ser multada por infringir las normativas de seguridad sanitaria en montos que alcanzan a un aproximado de 50 millones de pesos y por el cual los responsables directos son los dirigentes nacionales que deben responder solidariamente ante este tipo a apremio.

Los temas a consultar son:

1. ¿Usted tiene contemplado asistir a dichas actividades considerando las condiciones ya expuestas?
2. ¿Estima oportuno mantener el lugar y cambiar la fecha de las actividades, hasta que las condiciones sanitarias permitan su realización con mayor normalidad?

Se ha considerado como plazo máximo para recibir sus respuestas hasta el día lunes 08 noviembre 2021, a las 12 horas enviadas a asemuchchile@gmail.com

Esperando una buena acogida y agradecidos de sus propuestas respecto de la situación planteada y compromisos de su parte, se despiden atte.


FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General




RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

RCHF/FAR